



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720210064400	Ejecutivo Singular	Banco Union S.A	Olga Maria Nucci Yepes	27/09/2023	Auto Decide - 1.Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00644 Procedente Del Juzgado 7 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura.2.Apruébese La Liquidación Del Crédito VER PDF
08001418902220220062500	Ejecutivo Singular	Coocrediexpress	Irma Isabel Ruiz Cervantes, Jose De Los Reyes Gonzalez Blanco	27/09/2023	Auto Decide - 1. No Impartir Aprobación De La Solicitud De Transacción Para La Terminación Del Proceso Celebrada Por La Parte Demandante Y Demandada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Decisión. VER PDF
08001418902020210012500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa	Yubelis Jimenez Maldonado	26/09/2023	Auto Decide - 1.Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00125 Procedente Del Juzgado 21 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura.2.Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante VER PDF
08001418902020210012500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa	Yubelis Jimenez Maldonado	26/09/2023	Auto Decide - 1.Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla-Área De Comunicaciones Solicitud De Oficios, Conforme Lo Expuesto. VER PDF
08001418900820210015900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Vision Integral	Niyireth Peralta	26/09/2023	Auto Decide - 1.Mantener En Secretaria Memorial Con Solicitud Para La Terminación Del Proceso, Por Las Razones Expuestas. VER PDF
08001418902120210039200	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Alfredo Enrique Quintero Araujo, Armando Arroyave Trespacios	26/09/2023	Auto Decide - 1.Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00392 Procedente Del Juzgado 21 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura.2.Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante VER PDF
08001405301020220032600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopensionados	Janer Cavadia Robustina	26/09/2023	Auto Decide - 2.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante VER PDF
08001405300320210004900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Otros Demandados, Rojomuro Innova Soluciones Sas	27/09/2023	Auto Decide - 1.Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha 18 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Se Dispuso A Su Vez La Corrección Del Auto De Fecha 19 De Octubre De 2021, Para Tener Al Fondo Nacional De Garantías S.A. - Fng Como Titular Del Crédito, Garantías Y Privilegios Que Le Corresponden Al Bancolombia, En Su Calidad De Subrogatario, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF



08001405300320200020100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Carlos Gutierrez Ramos	27/09/2023	Auto Decide - 1.Mantener En Secretaria Cesión De Crédito Suscrita Entre Scotiabank Colpatría Sa., A Favor De Patrimonio Autonomo Fc Adamantine Npl, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301320110065200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota S.A.	Arcesio Antonio Cardona Usuga	27/09/2023	Auto Decide - 2. Decretar El Embargo
08001405301020200026200	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Ricardo Gutierrez Torres	27/09/2023	Auto Decide - 1.Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo, Originado En Un Negocio Jurídico De Cesión De Crédito Efectuada Entre Bancolombia Y A Favor De Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera Y Que Por Disposición Del Art. 652 Del Código De Comercio, Subroga Al Adquirente En Todos Los Derechos Que El Título Confiere. VER PDF
08001405300820200026200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Pacheco Urzola	26/09/2023	Auto Decide - 1.Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2020-00262 Procedente Del Juzgado 8 Civil Municipal De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura.2.Apruébese La Liquidación Del Crédito VER PDF
08001405300820200026200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Pacheco Urzola	26/09/2023	Auto Decide - 1.Toma Nota Del Oficio 03Mar128 De Fecha 29 De Marzo De 2023, Mediante El Cual El Juzgado 3 Civil Municipal De Ejecución De Sentencia De Barranquilla Dentro Del Proceso 13-2021-00039 Comunica El Embargo Y Secuestro Del Remanente Y De Los Títulos Libres Y Disponibles, Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Del Demandado Luis Pacheco Urzola, Informándole Que En Su Debida Oportunidad Se Imprimirá Trámite Al Mismo. Oficiése VER PDF
08001405300520200022200	Procesos Ejecutivos	Fredys Buelvas Ortega	Dager Antonio Donado Narvaez	26/09/2023	Auto Decide - 1.Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Auto De Fecha 2 De Mayo De 2023, Conforme A Lo Expuesto. Oficiése.2.Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Aclare Lo Atinente Al Poder, Conforme A Lo Expuesto. Oficiése. VER PDF
08001405301320210049200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Neftali Arias Ortiz	26/09/2023	Auto Decide - 1.Reconcer Las Nuevas Facultades Conferidas Al Dr. Miguel Ángel Valencia López, Conforme A Lo Expuesto.2.Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C. VER PDF
08001400301420130031900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Dilia Pacheco Zapata	26/09/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001400301420130031900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Dilia Pacheco Zapata	26/09/2023	Auto Decide - 1.Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Correr Traslado De La Liquidación Aportada, De Conformidad Con Lo Expuesto VER PDF
08014405302720100057000	Procesos	Coonalfe	Berta Barrozo	13/09/2023	1. Decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo señalado



Ejecutivos				en el Artículo artículo 317, No. 2º, literal “b”, del Código General del Proceso. VER PDF
------------	--	--	--	---

En la fecha 28 de Septiembre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES